

ANUNCIO PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO OBRAS DE INSTALACION Y RENOVACION DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD ALIMENTARIA Y SU CONEXIÓN A LAS REDES MUNICIPALES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA. Expediente número 13M/2016

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente documento tiene por objeto establecer las condiciones que han de regir la licitación de los trabajos consistentes en la "INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD ALIMENTARIA Y SU CONEXIÓN A LAS REDES MUNICIPALES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA", (Expte. Obras nº 13M/2016).

Dentro del objeto de este contrato se incluyen diversas prestaciones que tienen la consideración de servicios y suministros, que son necesarias para la ejecución de esta instalación, siendo la partida correspondiente a obras o instalación la de mayor importancia de entre todas ellas. Todas las tareas objeto de este contrato se encuentran detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondiente a esta licitación.

Para la ejecución del contrato se deberán cumplir las exigencias que se establezcan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (Proyecto de Construcción), así como las especificaciones previstas en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP) y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), que resulten de aplicación. También se deberá cumplir con la legislación específica que resulte de aplicación por motivo del objeto del contrato.

Denominación del Proyecto de obras: "INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD ALIMENTARIA Y SU CONEXIÓN A LAS REDES MUNICIPALES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA" (Expte. Obras nº 13M/2016).

Lugar de ejecución: MERCAGRANADA, S.A.. Ctra. Badajoz-Granada, Km 436. 18015 GRANADA

Proyecto Elaborado por: EMASAGRA S.A.

Aprobado por: Consejo Administración de MERCAGRANADA, S.A. el día 26 de julio de 2016.

2.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

2.1. Procedimiento y Tramitación: Procedimiento general e instrucciones de contratación de Mercagranada publicados en el perfil del contratante dentro de la página web: www.mercagranada.es y en el PLACE.

2.2. Órgano de Contratación: El órgano de contratación es el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la sociedad mercantil MERCAGRANADA S.A., previo informe técnico solicitado por parte de la Mesa de Contratación constituida al efecto, con el visto bueno del procedimiento por parte de la Asesoría Jurídica de la entidad.

La forma de acceso público al perfil de contratante propio del órgano de contratación, será a través de la siguiente dirección de Internet: www.mercagranada.es y a través de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

2.3. Precio del contrato:

El presupuesto máximo de licitación es de CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON SESENTA Y SIETE EUROS (181.862,67 €), más el 21 % de IVA. (Incluido Gastos Generales, Beneficio Industrial y control de calidad)

Para la confección de las distintas unidades de obra, se han tenido en cuenta los precios que actualmente rigen en el mercado para la adquisición de materiales, precios del transporte y de la maquinaria a utilizar, así como el costo de la mano de obra, de acuerdo con las disposiciones laborales y vigentes y los rendimientos usuales en este tipo de trabajos. En los cuadros de precios número 1 figuran los calculados para las unidades de obra previstas.

El precio a abonar al adjudicatario resultará de aplicar los precios unitarios de la oferta al porcentaje de mediciones realizado, incluyendo dentro de este desglose el capítulo correspondiente a Seguridad y Salud, que se certificará con arreglo a las unidades realizadas.

2.4. Duración del contrato:

Plazo máximo total: 3 MESES desde el Acta de comprobación de replanteo.

Plazos parciales: El Acta de Comprobación de Replanteo deberá suscribirse, en el plazo máximo de un mes, tras la formalización del contrato. Se debe

presentar en este plazo del mes el Plan de Seguridad y Salud ante la autoridad competente, para poder firmar el Acta de comprobación de replanteo.

2.5. Capacidad y Solvencia del contratista: Ver Pliego de condiciones particulares en general y, en concreto, su disposición general decimosegunda.

2.6. Publicidad:

Publicación en Perfil de contratante en la Plataforma de Contratación del ESTADO (PLACE) y en la web www.mercagranada.es: Se publicará el día 23 de diciembre de 2016 y la fecha de entrega de plicas será hasta las 11:00 horas del día 3 de febrero de 2017, en el Registro de MERCAGRANADA S.A. (Oficina de Atención al cliente)

Medios adicionales de publicidad: www.mercagranada.es/perfildelcontratante

Lugar de obtención de copias de la documentación: Las copias se podrán descargar de la web de MERCAGRANADA S.A. y del PLACE.

3.- PONDERACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. (MÁXIMO 100 PUNTOS).

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
PRECIO	50 puntos
Programa de trabajo	5 puntos
Plazo	5 puntos
Estudio Técnico de obra	20 puntos
Mejoras	20 puntos
TOTAL	100 puntos

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Desde el día de la publicación hasta las 11:00 h del día 3 de febrero de 2017

5.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

En el domicilio social de MERCAGRANADA S.A., Ctra. Badajoz-Granada Km 436. 18015 GRANADA, hasta las 11:00 horas del día 3 de febrero de 2017.

Tel: 958276300.

Cualquier duda o consulta respecto a esta licitación pública será atendida en estas dos direcciones de correo electrónico: proyectos@mercagranada.es y jefetecnico@mercagranada.es

6.- APERTURA DE OFERTAS:

En el Edificio Administrativo de la UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA, el día **13 de febrero de 2017 las 10:00**, se procederá a la apertura de ofertas según el procedimiento descrito en las Instrucciones de Contratación de MERCAGRANADA S.A., siendo el acto de apertura pública de la oferta económica a las **10:00 horas del día 13 de marzo de 2017**.

En Granada, a 22 de diciembre de 2016.